



Términos y condiciones

Rifa nacional conmemorativa · Día de Muertos 2026

Versión preliminar para revisión legal y operativa · 29 de septiembre de 2026

1. Organizador y objeto

La rifa es organizada por Protecto Deco como parte de su campaña conmemorativa del Día de Muertos 2026. Su finalidad es reconocer la participación de clientes y personas interesadas de las ciudades incluidas en la campaña. Monterrey no participa.

2. Participantes

Podrán participar personas mayores de edad que proporcionen información verdadera y suficiente para identificar su registro: nombre, teléfono, ciudad y relación actual con Protecto Deco. La campaña está abierta a clientes y no clientes de las ciudades participantes.

3. Registro válido

Cada persona obtiene un boleto al completar un registro válido. Protecto Deco podrá descartar registros duplicados, incompletos, con datos falsos o que no permitan contactar o identificar a la persona participante.

4. Referidos

Cada participante obtiene un boleto adicional por cada persona referida que complete un registro válido mediante su enlace personal. El máximo es de cinco boletos adicionales por referidos. Los registros duplicados, incompletos o inválidos no generan boleto.

5. Compras elegibles

Cualquier producto contratado del 1 de octubre al 9 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas genera cinco boletos por contrato, siempre que tenga al menos un pago aplicado. Una persona puede acumular boletos por más de un contrato. Las operaciones canceladas o sin el pago requerido serán descartadas.

6. Premios

La rifa contempla 19 premios: una propiedad tipo americana; un servicio funerario básico; un medio servicio funerario básico; una cremación directa; diez QR conmemorativos; dos vales de 10% de descuento; dos vales de 15% de descuento, y un vale de 20% de descuento.

7. Condiciones de los premios

La propiedad tipo americana incluye el título de propiedad. No incluye inhumación ni lápida. Los vales de descuento serán válidos hasta el 31 de diciembre de 2026 y no serán acumulables entre sí ni con otras promociones vigentes. Si una persona compradora resulta ganadora, podrá aplicar el premio a una protección adicional o destinarlo a otro familiar, conforme a la mecánica aplicable.

8. Selección y comunicación de ganadores

La fecha, hora y mecanismo de selección de ganadores serán comunicados por Protecto Deco antes de realizar la selección. Las personas ganadoras serán contactadas mediante los datos proporcionados en su registro. No es necesario estar presente en el evento para ganar y una misma persona podrá obtener más de un premio.

9. Validación

Protecto Deco realizará la validación final de registros, referidos, contratos y pagos antes de asignar los boletos correspondientes y entregar los premios. La lista de compras elegibles se verificará internamente contra la información disponible en sus sistemas.

10. Datos personales

Los datos proporcionados serán utilizados para administrar la participación, contactar a las personas ganadoras y dar seguimiento a solicitudes de información, de conformidad con el aviso de privacidad aplicable de Protecto Deco.

11. Aceptación y modificaciones

La participación implica la aceptación de estos términos. Protecto Deco podrá realizar ajustes por causas justificadas, de operación o de fuerza mayor, informándolos por sus medios oficiales sin afectar derechos adquiridos válidamente.

Antes de su publicación definitiva, este documento deberá ser validado por las áreas legal y operativa de Protecto Deco, especialmente en lo relativo a fecha y mecanismo de selección, entrega de premios y aviso de privacidad.